



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 43/12

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

### EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre requerimiento para comparecer ante la inspección con nº de expediente 01010000004280 y expediente sancionador 01010000005577.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, con el resultado de "DESCONOCIDO", en el domicilio del sujeto pasivo, al objeto de notificar Requerimiento para comparecer ante la inspección con nº expediente 01010000004280 y expediente sancionador 01010000005577, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación al siguiente contribuyente y por el expediente que se relaciona:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
IBERCOM MADERAS SL	B 82465501	01010000004280/ 5577

En consecuencia se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 2 de enero de 2012

La Jefa de la Sección de Inspección, *Nuria Rodríguez Castaño*